Núm. 94.—Domingo. (CUARTA EPOCA.) 20 de abril de 1851.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.= ✠ *San Anselmo obispo y doctor.*

EL SOL..... Sale...... á las 5 y 21 minutos. Pónese.. á las 6 y 39 minutos.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

Usando de la prerogativa que me compete por el art. 26 de la Constitucion, y de conformidad con lo que me ha propuesto mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1º Se procederá á elecciones generales de diputados á Córtes el dia diez de mayo próximo é inmediatos.

Art. 2º Las Córtes se reunirán en la capital de la monarquia, el dia primero de junio del corriente año.

Dado en Palacio á nueve de abril de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

ESPAÑA.

MADRID 11 de abril.

Ayer tuvo efecto en Aranjuez la comida que don Pascual Madoz á dado á los ex-diputados y periodistas de la comunion progresista. Los periódicos vienen hoy llenos de detalles sobre los platos que se han servido, y los brindis que se han pronunciado, pero no es estó lo mas interesante que ha producido dicha reunion.

El número de convidados fué con poca diferencia el de los concurrentes, 24: Por una singularidad notable, los convidados emplearon el tiempp de travesía tanto á la ida como á la vuelta en tratar de los asuntos electorales.

Los puntos que se pusieron á discusion en esta reunion verdaderamente ambulante fueron dos principalmente: el de la union del partido progresista y el modo con que habian de organizarse con mayor prontitud y éxito los trabajos para la nueva y próxima eleccion.

Sobre el punto de la *union*, en que todos parecian conformes solo hubo de notable que el ex-diputado por Gerona señor Puig, el único de los demócratas que ha venido al pasado Congreso, declaró en su nombre y en el de todos sus amigos, por los que se dijo autorizado, que los demócratas acatarian las órdenes del comité central progresista y secundarian sus esfuerzos, pues él y sus amigos estaban convencidos que nunca podrian aspirar á ser gobierno sin que antes lo fueran los hombres que defienden las ideas progresistas y de los que todos ellos son hermanos.

A esta declaracion se siguió una mas animada discusion sobre el modo que habia de adoptarse para triunfar en las próximas elecciones; y al fin se convino en lo siguiente:

1º Que la Junta general central de elecciones de Madrid, se reorganice para hacer entrar en ella á los gefes de todas las fracciones mas ó menos avanzadas del partido progresista.

2º Que esta nueva Junta central se forme de los individuos del partido progresista que se hallen en Madrid para que nada impida el que desde luego dé principio á sus trabajos.

3º Que se conserven las juntas parciales, por cada audiencia de España nombradas cuando la última eleccion, y que estas juntas parciales se pongan en contacto con las particulares de cada distrito, á fin de que la Junta central pueda llevar su apoyo á todas partes.

Y 4º Que á la Junta general del partido progresista que debe tener lugar el domingo 13 en Madrid sean convocados no solo los progresistas de la Corte sino los de toda España que se hallen accidentalmente en la misma.»

Los convidados del señor Madoz tuvieron largo tiempo para discutir y deliberar porque el convoy en que venian echó doble tiempo del acostumbrado.

Solo nos resta que decir que apesar de estar señalado el domingo 13 en los periódicos progresistas, para su grande reunion, todavía puede ser que la dilaten hasta el lúnes 14. Esto debe decidirse en una reunion preparatoria que mañana 12 deben tenener los progresistas mas influyentes.

La condesa de la Cañada Alta, madre del duque de Valencia, está gravemente enferma y tal vez sin esperanzas de prolongar su vida. Tenemos entendido que al saber esta nueva el general Narvaez, que quiere á su madre como el hijo mas cariñoso, ha resuelto inmediatamente trasladarse al lado suyo en Loja, para recoger sus últimos suspiros. El duque de Valencia ha puesto esta noticia en conocimiento del gobierno, segun tenemos entendido, por medio del señor Pidal, el cual con este objeto ha tenido una entrevista con el presidente del Consejo.

Unas de las provincias de España, donde mas animadas serán las elecciones próximas, van á ser las del Principado de Cataluña. Los catalanes saben ya que suerte espera á su industria, puesto que tras la reforma presentada ya al parlamento, vendrá otra nueva variacion de los aranceles, para poder asi cubrir el déficit cada dia creciente en los presupuestos. El ministerio actual, en efecto, no tiene otra salida en su situacion financiera, que abandonar toda proteccion á la industria nacional. Cataluña, por tanto, debe elegir por sus representantes, hombres verdaderamente independientes, que sean las custodias de sus grandes y permanentes intereses.

Idem 12.

No una, como dijimos, sino dos juntas preparatorias tuvieron ayer los progresistas para la gran reunion electoral que tendrán fijamente mañana en el teatro del Circo.

En una de ellas, en la provocada, segun se dice, por algunos de los gefes del partido, y que tuvo efecto en casa del señor Madoz, se reunieron con los directores de los periódicos progresistas muchos hombres notables y conocidos y sus acuerdos no fueron mas que la reproduccion de los principios sentados en la improvisada reunion del camino de Aranjuez.

En la otra junta, tenida á las ocho de la noche se reunieron los demócratas.

En esta junta la discusion fué mas animada; pero despues de largos debates la reunion, admitiendo y confirmando lo dicho por el señor Puig en la improvisada junta del camino de hierro, declaró: Que el comité democrático allí reunido, sin amalgamarse con el partido progresista y sin hacer el sacrificio de sus ideas puramente democráticas, se avenia, por interes del partido liberal, en general, en asociarse y coaligar sus trabajos con los progresistas para alcanzar el triunfo de los candidatos de unos y otros en la lucha electoral.

Tambien acordó la reunion, que supuesto que los diarios progresistas, convocaban solo á los progresistas para la junta del domingo, ellos que eran demócratas, asistirian únicamente á dicha junta como simples espectadores para limitarse despues al cumplimiento de la promesa de coalicion hecha en su primer acuerdo.

Esto fué lo último que determinaron los demócratas; pero deseosas algunas personas de que reine la mayor union entre estos y los progresistas están dando hoy los oportunos pasos, para que los anuncios que aparezcan en El Clamor y La Nacion satisfagan todas las susceptibilidades de demócratas y progresistas.

Idem 14.

El objeto hoy de todas las conversaciones es la reunion que tuvieron ayer los electores y no electores del partido progresista; reunion que aunque se la descarte de todos los exagerados detalles con que la pinten los que á ella concurrieron, tiene en las circunstancias presentes una grande importancia.

La cita era en el espacioso teatro del Circo y la hora de la reunion á las once de la mañana; y media hora despues el hoy teatro de la zarzuela estaba lleno hasta en sus pasillos con 2500 á 3000 personas.

Tan grande concurrencia se esplica teniendo en cuenta, que no todos los concurrentes eran electores, que por primera vez los periódicos progresistas habian estado acordes en llamar á sus amigos, y que el gefe político de Madrid al dar la licencia para la reunion, habia ofrecido que en los alrededores del teatro no habria un solo agente de policia..... Y asi sucedió en efecto.

Llenos pues los palcos, atestadas las lunetas de espectadores y colocados sobre el escenario los que pensaban tomar una parte activa en la reunion; el señor Madoz que habia dado los primeros pasos para ella inició los debates, manifestando, que siendo un hecho el haber caducado los poderes del anterior comité progresista por haber desaparecido el régimen arbitrario que habia llevado al seno de muchos hombres del partido progresista la conviccion de que debian abstenerse de tomar parte en las luchas electorales, se estaba en el caso de elegir otro comité electoral, en que estuvieran representadas todas las aspiraciones nobles del partido progresista; y que esta era la causa que le habia inducido á promover aquella reunion.

A propuesta de uno de los presentes se convino, entónces, en la necesidad de nombrar una mesa que dirijiera los debates; y aunque alguna persona, nombró con este objeto para presidente de la reunion al señor Olózaga, la generalidad

de los presentes, ó al menos de los que eran escuchados con mas gusto, eligió para presidente al señor Madoz; y este, acto continuo, eligió por secretarios á los señores Galvez Cañero, Rua Figueroa, Ulloa y Asquerino, el primero redactor del Clamor Público, el segundo y tercero, redactores de la Nacion, y el último de los mas populares demócratas.

Constituida la mesa, el señor Madoz tomó de nuevo la palabra y manifestó, que en la ocasion presente no debian dirigirse únicamente los esfuerzos de los allí reunidos á asegurar el triunfo electoral en la próxima ocasion, sino á reorganizar el partido progresista haciendo que todos los esfuerzos de este partan de un centro y se dirijan á un fin, efecto de la union sincera de todos los hombres constitucionales. El señor Madoz no se olvidó de protestar del amor que tiene al trono el partido progresista y de su decision de acudir al apoyo del mismo siempre que por la reina fuera llamado.

El señor Mendizabal convino con el señor Madoz en que habia llegado el caso de nombrar un nuevo comité electoral que se consagrase de paso á la reorganizacion de todo el partido progresista; pero opinó por que se conservara un puesto de distincion en el comité al presidente del anterior, el señor don Alvaro Gomez Becerra.

Un elector presentó en esta ocasion una carta del señor Gomez Becerra en que este se disculpaba de no asistir á la reunion por no ser elector ni elegible, supuesto que siendo senador y pagando la necesaria contribucion el anterior ministerio le habia arrojado de las listas electorales.

El señor Mendizabal propuso, apenas se acabó de leer la carta, que siguiendo la costumbre de otros paises, la reunion diera tres vivas al señor Gomez Becerra en prueba de afeccion; y asi se efectuó con atronadora griteria y mezclando los inofensivos vivas con no pocas maldiciones á la administracion del duque de Valencia.

Decimos la verdad y no juzgamos.

El señor Asquerino (de los llamados demócratas y uno de los mas populares nombres del partido progresista) aconsejó la union de toda la familia liberal sin distincion de jóvenes y viejos.

El señor Madoz abogando tambien por la union de su partido hizo la particular declaracion de que cuando en 1843 ayudó á derrocar el gobierno del general Espartero, incurrió en un gravísimo y lamentable error, pues entregó su pais indefenso al poder tiránico del general Narvaez; y que en la actualidad el partido progresista debia agruparse en derredor del héroe de Luchana.

El señor Olózaga empezó renegando como el señor Madoz de la parte que habia tenido en los acontecimientos de 1843; sostuvo que los moderados eran los verdaderos revolucionarios; manifestó que aunque ya cascado por los años, tenia el corazon bastante jóven para emplearse en servir á su reina y á su partido; y concluyó ponderando la necesidad de una union sincera y duradera entre los progresistae. El señor Olózaga tambien tributó grandes alabanzas al duque de la Victoria.

El señor Escosura ensanchó mas los argumentos de los anteriores oradores, sobre que el partido progresista era un partido de órden.

El señor Lujan recomendó que no solo se trabajara para el triunfo de las próximas elecciones, sino que era preciso que el comité electoral consagrara su especial atencion á la rectificacion de las listas electorales profundamente falseadas por la anterior administracion.

Dos oradores á quienes no conocemos tomaron sucesivamente la palabra: pero de sus discursos no colegimos sino que todos querian la union, todos odiaban al general Narvaez y todos esperaban mayor legalidad del ministerio presente.

El señor Escosura puso fin á los discursos proponiendo que antes de proceder al nombramiento del nuevo comité electoral, la reunion declara traidor, é indigno de pertenecer á la comunion progresista al que una vez hecha la eleccion no la acatasa ó negara su apoyo á lo que el comité electoral ordenara.

La reunion aprobó esta idea en medio de atronadores aplausos.

Acto continuo fueron elegidos por aclamacion hasta unos 20 electores, todos presentes, á los que se dió la comision de designar y proponer á la reunion los nombres que habrán de formar el comité electoral progresista; en esta junta nominadora entraron cinco ó seis de los llamados demócratas y otros tantos electores de las provincias.

Al cabo de media hora, que estuvo en suspenso la reunion, la junta nominadora que se habia retirado á uno de los salones del teatro, volvió al salon y designó para formar el comité, entre otros á los sujetos siguientes.—El duque de la Victoria, presidente honorario, don Alvaro Gomez Becerra, vice-presidente con ejercicia, Olózaga, Cortina, Madoz, Corradi, Sagasti, Ulloa, Rua, Figueroa, Galvez Cañero, Gamindez, Gandara, Ordaz y Avecilla, Puig, Mendizabal Asquerino, Pinilla, y el marques de Albaida.

La junta nomidora sometió uno á nno á la reunion los nombres que anteceden y todos fueron aprobados, manifestándolo asi la reunion con sus aplausos; pero todavia al pasar lista á dichos nombres ocurrieron respecto de algunos cosas que merecen ser referidas.

Cuando el señor Madoz, anunció que el duque de la Victoria habia sido nombrado presidente, estalló tal aplauso que por mas de cinco minutos no pudo restablecerse el órden y con trabajo pudieron hacer oir á los concurrentes los señores Olózaga y Madoz, que el puesto que se le concedia al general Espartero era el que le correspondia como á gefe del partido progresista.

Al terminar la lectura de los nombrados el señor Madoz tomó por último la palabra, y dijo que aunque era una cosa acordada que solo fueran elegidos para el comité los que en la actualidad se encontraran en Madrid, él proponia que se declarara individuo de la Comision al señor marques de Albaida.

Esta propuesta fué acogida con grandes aplausos; y terminó la sesio n á las dos menos diez minutos.

Mañana daremos la esplicacion del espíritu que ha presidido á esta reunion que segunda vez apellidaremos *notable*.

Idem 15.

Ayer celebró dos reuniones la junta central del partido progresista. En la primera que tuvo efecto á las once de la mañana, se acordó elegir una comision directiva para dar mayor impulso á los trabajos, compuesta de los señores Gomez Becerra, Olózaga, Lujan, Madoz, Sagasti, Corradi, Galvez Cañero, Rua Figueroa, Asquerino y Ulloa, los cuatro últimos como secretarios. Tambien se resolvió distribuir los trabajos de las elecciones por provincias en la forma siguiente:

Cataluña y Mallorca.

Señores Mendizabal, Madoz, Puig, Asquerino.

Aragon, Navarra y provincias Vascongadas.

Señores Escosura, San Miguel, Gaminde, Sagasti, Madoz.

Andalucia.

Señores Cortina, Galvez Cañero, Guijarro, Velo, Gaminde, Almonacid, Asquerino, Lopez Grado.

Castilla la Nueva.

Señores Olózaga, Serrano, San Miguel, Alonso, Madoz, Asquerino, Laserna, Gomez de la Mata.

Castilla la Vieja.

Señores Olózaga, Laserna, Sagasti, Cantero, Ordaz.

Estremadura.

Señores Gomez Becerra, Lujan.

Galicia y Asturias.

Señores Camba, Ulloa, Alonso, Figueroa, San Miguel, Mendizabal, Lopez Grado.

Valencia, Albacete y Murcia.

Señores Pinilla, Mendizabal, Olózaga, Corradi, Madoz, Asquerino.

Fué encargado el señor Olózaga de redactar una alocucion que seria discutida á las ocho y media de la noche.

En esta hora volvió á reunirse la junta, y despues de un largo y detenido debate se aprobó la alocucion siguiente:

«La junta general de elecciones del partido progresista tiene la honra de participar á este y á la España entera el resultado de la gran reunion que se celebró ayer por la mayor parte de los electores progresistas de Madrid y un número muy considerable de los de las provincias. Hacia muchos años que no habia visto el pueblo de Madrid á millares de ciudadanos reunidos para discutir libremente sobre materias políticas y para organizarse de un modo legal y conveniente. Nunca, ni en los tiempos para nosotros mas favorables, ni en reuniones mucho menos numerosas, se ha observado mas órden, ni se ha visto mayor conformidad en los deseos, ni mas espontánea y perfecta unanimidad en cuanto á los medios para llevarlos á cabo. Si toda la España hubiera podido presenciar aquel magnífico espectáculo, no tendriamos nosotros que decir que nunca se ha mostrado el partido progresista mas fiel á su mision de conciliar con el órden público, que es la base de todas las sociedades, la mayor suma de libertad posible á que puede prudentemente aspirar en esta época la Nacion española; ni tendriamos que demostrar que las duras pruebas por que hace siete años estamos pasando, no han servido mas que para estrechar nuestras filas y no han logrado hacer ninguna mella en nuestros ánimos; que ni los han abatido las persecuciones, ni los han exesperado; que ni abandonamos el principio que siempre hemos profesado de la soberanía nacional, ni exageramos ni queremos que se exagere ninguna de sus legítimas consecuencias.

Bien lo demuestra la resolucion de la junta. Aceptado habiamos de buen grado la lucha electoral con la ley vigente, no obstante ser mas restrictiva que lo que exigen la índole y tendencia de nuestros principios populares, y conformes estábamos en reconocer como único poder legítimo para elegir el congreso de los diputados, á los colegios electorales en la forma y en el número que los establece la ley. Pero al ver que en la ejecucion de ella se han eliminado millares de ciudadanos que tienen las condiciones que exige, solo porque pertenecen á nuestra opinion; al ver que por el contrario se han incluido, como pudiera hacerse por los partidarios del sufragio universal, á millares de personas que carecen de la fortuna que la ley exige, y de la independencia para votar lo que seria mas conforme á sus deseos y su bienenstar; al ver que cada rectificacion de listas ha servido solo para alterar mas y mas la legítima mayoria electoral, no hay nadie que pudiera tachar de ilegal é inmotivada la resolucion de no acudir á las urnas electorales. La junta, sin embargo, ha acordado lo contrario, y esperamos confiadamente que, tan unánime como fué su acuerdo, lo sea el de todos los electores, y que no habrá ninguno que deje de emitir su voto y de contribuir por todos los medios legales que estén á su alcance al triunfo de nuestros principios, que se dirigen esencialmente á asegurar al bienestar y las mejoras progresivas que esta desgraciada nacion no ha logrado todavia á pesar de tantos años de gobierno representativo. Nos han alejado de este grande objeto la guerra civil las discordias intestinas, porque con la guerra y las violencias, vengan de donde vinieren, pueden si triunfar los partidos y satisfacerse las mas desmesuradas y personales ambiciones pero pierden por de pronto los pueblos, y aun pierde mas y se atrasa el porvenir á que aspiran, pues las grandes ideas y la reformas útiles solo se acreditan por la discusion, y se plantean sólidamente en tiempos normales y pacíficos.

Por eso, aunque nuestro partido que cree ser en el dia el representa mejor no solo de los intereses sino de la voluntad del pueblo español, pase por el penoso sacrificio de verse imperfectamente representado y sin proporcion ninguna con su número, con su importancia y popularidad, debe enviar al próximo congreso todos los diputados que pueda para preparar las grandes mejoras á que aspiramos, y obtener desde luego aquellas ventajas que ya nadie se atreve á rehusar por mas tiempo á nuestros pobres y esquilmados pueblos. Del partido que cada año ha ido escanda-

losamente aumentando el presupuesto de gastos, ha salido como promesa necesaria, y acaso como único medio de salvacion, la palabra *economías*. Vengan, pues, diputados que demuestran que solo con nuestros principios pueden hacerse grandes y efectivas, que solo con ellas y con el valor cívico de los que sinceramente los profesan se pueden hacer reducciones importantes, y que los que no necesitan numerosos agentes para influir en la opinion ni exagerar el principio de centralizacion son los únicos que pueden simplificar la administracion pública, y rompiendo las trabas que impiden el movimiento y desarrollo de la riqueza, librar á los pueblos de tantas vejaciones como sufren y contribuir al bienestar material de las clases mas numerosas y mas necesitadas. La simpatia que estas inspiran al partido progresista, su buen instinto que se lo ha hecho conocer y la gratitud con que nos pagan este sentimiento que no es mas que de justicia y humanidad, nos servirán tambien algun dia para obtener cuanto pueda conducir á mejorar su educacion y su condicion social; que aquí donde las clases mas acomodadas han tratado á las inferiores con una especie de fraternidad religiosa, aquí donde no existe esa rivalidad antisocial que asoma en otras partes, aquí donde un sentimiento de dignidad que parece ser el sello con que marcó el Criador la noble fisonomia de la raza española, ha enseñado prácticamente aun en los tiempos de mayor opresion el dogma de la igualdad, no hay porque temer, si se consultan bien las necesidades de todos, que ni los unos provoquen ni los otros intenten nada que pueda tocar á las santas y eternas bases en que descansa nuestra sociedad.

Con nuestros principios tambien se resuelven únicamente y sin nuevo gravámen para los pueblos cuestiones muy importantes, como la que dejó pendiente la disolucion del congreso, manteniéndoles en la posesion de los bienes que les pertenecen en comun, y sirviendo solo los demas para obras de pública y conocida utilidad, sin perjuicio de los usos á que se destinan, de las familias que libran en ello su subsistencia, y de los réditos que producen. El partido progresista no seria el partido popular, sino pensara que la primera necesidad de esta época es la construccion de las grandes líneas de ferro-carriles que unan la capital con los dos mares y con el resto de Europa, pues dentro de poco tiempo no se conocerá otro modo de viajar ni de cambiar las naciones el sobrante de sus productos. Y cuando tales intenciones le animan, y cuando en las grandes empresas se pueden ganar alguna gloria con solo acometerlas con resolucion, por qué nos ha de retraer de votar el recelo de no obtener en el próximo congreso la mayoria que nos corresponde?

No cree la junta necesario insistir mas sobre la conveniencia de acudir á las urnas electorales, para triunfar donde sea posible, para influir en el sentido mas conveniente donde no lo sea, para vigilar en todas partes por la legalidad de las elecciones y para denunciar los actos contrarios á ella y los abusos que puedan cometerse. El partido que hace mas de siete años se apoderó del mando, se presenta dividido en estas elecciones: agenos somos nosotros á sus rencillas y del todo incompetentes para juzgar de los motivos y razones con que cada uno defiende su causa. La cuestion es la de la legalidad. Si el gobierno y sus agentes la observan y la hacen observar á todos, de su parte nos tendrá, y el que en este terreno le ataque, seguro debe estar de encontrarnos frente á frente. Pero si ademas de estar falseadas las listas se intentase tambien falsear la voluntad de los electores; si con promesas que nunca se cumplen, con amenazas, con fraudes, con violencias se quiere asegurar la eleccion de ciertos candidatos ó impedir la de otros, todos los que protesten contra tales escesos, todos los que invoquen la legalidad nos tendrán siempre á su lado, por mas amargos que sean los recuerdos que nos separen de sus personas, y por mas distantes que esten de los suyos nuestros principios.

Esto es lo único que creemos poder decir en nombre de la reunion que nos ha nombrado: que nuestra mision felizmente no se estiende á influir de ninguna manera en la designacion de los candidatos. Si se hace en Madrid para todos los distritos de España, si se solicita esto como un empleo en la administracion, si se concede aun á personas absolutamente desconocidas de los electores, sea en buen hora; pero ni con nuestros sentimientos ni con otras ideas se aviene el indicar ni un solo nombre á ningun colegio electoral. Conocidos son los de aquellos que con mas constancia y mas talento han defendido nuestra noble causa en el parlamento. Otros menos conocidos, no son por eso menos dignos de entrar en él; antes por pertenecer muchos á la juventud que debe vivificar nuestro partido, es de desear que sean muy atendidos. De todos necesita la patria, y de entre todos, que vengan los mas capaces y los mas dignos. Para honra de nuestro partido es ocioso decir que no vengan á especular con la representacion de los pueblos, que no hagan grangeria de su mandato ni den lugar con fortunas improvisadas á sospechas que aun siendo infundadas dañan á la limpia fama de que deben gozar todos los diputados de la nacion. Entre nosotros los que lo han sido por muchos años, y aun los que han ocupado los primeros destinos del estado, viven en honrosa pobreza ó buscan en el ejercicio de su profesion ó en honestas ocupaciones la subsistencia de sus familias.

Al concluir con esto lo que hemos creido de nuestro deber indicar, y al ofrecer consagrarnos sin descanso al cumplimiento del encargo con que se nos ha honrado, debemos manifestar, que la reunion de quien lo recibimos, antes que en nuestros nombres pensó justamente en el del ilustre español que despues de haber prestado mayores servicios que otro alguno á su Reina y á su patria, vive ahora en su retiro apartado de los negocios públicos, pero dispuesto siempre como lo tiene solemnemente ofrecido á sacrificarse por la causa que no puede separarse nunca del trono constitucional de Isabel II y de la libertad de España. El duque de la Victoria, presidente electo de esta junta, personifica nuestro partido, y en union con él cuantos tienen la honra de pertenecer al mismo darán en esta ocasion y en las que en adelante ocurrieren todas las pruebas que puedan desearse de la identidad de sus principios, no menos favorables á la causa del órden que á la de la libertad.

Asi lo esperan de todos y asi por su parte lo prometen Alvaro Gomez Becerra.=Juan Alvarez Mendizabal.=Salustiano Olózaga.=Manuel Cortina.=Evaristo San Miguel.=Fernando Corradi. =Luis Sagasti.=Francisco Lujan.=Anicete Puig. =Patricio de la Escosura.=José Ordax y Avecilla.=Pedro Lopez Grado.=Domingo Pinilla.= Pedro Gomez de la Serna.=Manuel Cantero.= Juan Bautista Alonso.=Domingo Velo.=Benito Alejo de Gaminde.=Agustin Gomez de la Mata. =Miguel García Camba.=Francisco Martin Serrano.=Rafael Almonacid y Mora.=Manuel Guijarro.=Pascual Madoz.=José Galvez Cañero.= José Rua Figueroa.=Eusebio Asquerino.=Augusto Ulloa.=Madrid 14 de Abril de 1851.

(Barcelones.)

Parece que el gobierno recibió anteayer un parte telegráfico, fechado en Paris el 11 á las cinco de la tarde, en el cual anuncia nuestro ministro plenipotenciario la formacion definitiva del nuevo ministerio frances. Hé aqui los nombres:

Boucher, ministro de Gracia y Justicia; Baroche, de Negocios estrangeros; Chasseloup-Laubat, de Marina; Faucher, del Interior; Buffet, de Comercio; Descouscilhes, de Instruccion pública; Fould, de Hacienda; Magne queda en Obras públicas; y Randon de la Guerra.

Baroche, Faucher y Fould, son los miembros importantes del nuevo ministerio. Dudamos mucho que este gabinete satisfaga á la mayoria de la Asamblea.

Los diarios y Hojas litográficas que recibimos ayer, son del 9, y por lo tanto nada pueden decir de las noticias á que se refiere el parte telegráfico.

Por otro parte telegráfico se ha sabido que el 12, al presentarse á la Cámara el nuevo gabinete, se propuso contra él un voto de censura. El resultado fué favorable al gobierno por una mayoria de mas de cien votos. Trescientos ochenta y ocho diputados le apoyaron, y doscientos setenta y cinco se le manifestaron hostiles.

Parece que tambien ayer por la tarde se recibió parte telegráfico, pero ignoramos su contenido.

Por la via de Inglaterra recibimos ayer diarios de los Estados-Unidos, en los cuales hallamos escasas noticias de Cuba, y estas de poquísimo ó ningun interes. La tranquilidad pública seguia inalterable en toda la isla; y á las últimas fechas de las cartas que en Nueva-York se habian recibido (19 de marzo), no ocurria ninguna novedad.

En el vecino reino de Portugal acaba de estallar una revolucion militar contra el gobierno á cuyo frente se ha colocado el mariscal Saldanha. Véanse los interesantes pormenores que nos da nuestro corresponsal.

Lisboa 9 de abril.

Hace dias que no he escrito á Vds., porque no habia ocurrido nada notable, hoy si tengo que decirles mucho.

Portugal vuelve á estar en revolucion. La causa de ella es la enemistad de Saldanha con el conde de Tomar, tan aborrecido aquí, y tan completamente desprestigiado en todo el pais.

Anteayer á las seis de la tarde salió de Lisboa el mariscal acompañado de sus adecanes Jimenez, Damasio y Almeida. Al amanecer de ayer llegó á Mafra, donde estaba el regimiento infanteria número 7º, mandado por el coronel Miranda, quien al momento puso á disposicion de Saldanha toda la fuerza de este cuerpo: con ella emprendieron la ruta de Santarem, adonde les aguardaba el regimiento de caballeria número 4º, cuyo gefe Maldonado se puso á disposicion, del duque. A dicho pueblo concurrieron los batallones de cazadores número 1º y 5º tomando parte en la revolucion. El primero va mandado por Joaquin Bento acérrimo partidario de uno de los Cabrales, pero enemigo del conde de Thomar; el jefe del segundo cuerpo es Cabrera, muy amigo de Saldanha. El teniente coronel Barros, amigo de Joaquin Bento, se adhirió al movimiento, con parte del regimiento de infanteria número 11 que estaba en Beja.

El conde de Casal, gobernador de Oporto, dícese que está en inteligencia con el mariscal, y que le ha ofrecido poner la plaza á sus órdenes con toda la guarnicion.

Sé de positivo que ni un solo individuo setembrista ha tomado parte en esta revolucion. El duque, antes de marchar, manifestó á sus gefes, que apreciaba las ofertas que se le habian hecho, pero no necesitaba mas que los elementos con que contaba para llevar á cabo una empresa que era *la conquista de la legalidad, en donde los derechos de todos los portugueses se hallarian todo género de proteccion.*

Ayer tarde se recibió aqui la noticia del movimiento, y al momento se mandó por el gobierno replegar á esta capital los diferentes destacamentos de infanteria y caballeria que habia fuera, dándose al mismo tiempo órden á todos los cuerpos de esta guarnicion (de corta fuerza), para que estuvieran prontos para marchar. Desde el amanecer de hoy todas las calles inmediatas al palacio de las Necesidades están animadísimas con el espectáculo guerrero que ofrecen. Ministros, consejeros, generales, correos, ordenanzas y otra porcion de empleados, no han cesado de transitarla. En estos momentos veo pasar por la mia, á todo escape un escuadron de lanceros, y un batallon de infanteria del número 1º, fuerte de 360 plazas. Algunas fuerzas han emprendido el movimiento hácia Santarem, y aun me han asegurado que se ponia á la cabeza de una division de 1.500 plazas, que es todo lo que se ha podido reunir, el rey como general en gefe del ejército; esto que por de pronto me parecia inverosímil, creo sea cierto, porque á las dos de la tarde he visto al rey seguido de su estado mayor y de alguna pequeña fuerza, todos de mareka.

Los batallones nacionales del comercio cubren

desde hoy el servio, y la guardia municipal se encuentra toda reunida en sn cuartel del Cármen.

Estas son las noticias que como mas ciertas, he podido adquirir de entre la multitud de las que circulan. Los consejos de ministros se suceden sin interrupcion, y se dice que va á ser prohibida la publicacion de periódicos, y á dictarse medidas coercitivas, que intimiden al pueblo para que no tome parte en esta revolucion, hasta ahora puramente militiar.

Hay ya quien supone si se pedirá ausilio á España, en el caso que el movimiento progrese; creo que la noticia sea inexacta; pero aun en el caso que fuere cierta, no creemos que el señor Bravo Murillo sea tan condeciente como lo fué Narvaez.

Idem 16.

La premura con que escribimos anteayer á las altas horas de la noche la reseña de la reunion celebrada por los electores progresistas de esta capital, nos ha hecho incurrir en algunas equivocaciones, omisiones de nombres é inversiones de órden: defectos tanto mas disculpables, cuanto que á la causa arriba enunciada, se agregaba el tener por único guia á nuestra memoria, y que nos apresuramos á subsanar en la edicion de provincias de ayer.

Recordamos entre otras la omision del nombre del señor Mendizabal entre los que componen la junta general de élecciones; la del señor Madoz entre los firmantes del manifiesto de aquella; la del señor Portilla entre los individuos de la comision nominadora, para la cual fué uno de los primeros designados por la mesa, y la de designar como vice-presidente en ejercicio al señor Gomez Becerra, en vez de decir presidente.

Tambien se insertó casi al final del acta, en vez de hacerse al principio, el estracto de una proposicion que presentó el penúltimo, y sobre que giró la discusion, y que se aprobó unanimemente en medio de universales aplausos con que la concurrencia saludó al señor Portilla, que tuvo la gloria de pronunciar antes que nadie las palabras *union y concordia* que encontraron eco en todos los corazones.

A las observaciones del señor Taldespino, contestó el autor de la proposicion, ademas de lo que en la reseña se dice, manifestando que la desamortizacion civil y eclesiástica, pensamiento del partido progresista, era la única base aceptable y posible del arreglo de la deuda. Esta declaracion fué recibida con inequívocas muestras de asentimiento por la reunion, que repetidas veces probó al señor Portilla el aprecio que hacen de su talento, servicios y carácter, sus correligionarios políticos. (Nacion.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID

del 15 *de abril de* 1851.

Tres p§ á 35 9|16 d.
Dichos de participes legos convertidos à 25.
Cuatro p§ á 13 7|8 p.
Cinco p§ à 15 3|4 d.
Inscrips. del 4 y 5 partícipes legos á 15 p.
Deuda negociable al 5 p§ á 9 p.
Vales no consolidados á 7 1|2 d.
Cupones no capitalizados á 8 p.
Deuda sin interés á 6 1|2 p.
Laminas provisionales à 6 1|4 p.
Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrado el cuarto plazo 98 d.
Acciones del banco de San Fernando á 102 d.
Despues de la Bolsa á las tres. Tres p§ 35 1|2 d. 35 5|8 p.
El 5 p§ á 15 1|2 p. 15 d. copon corriente. Dichos con los tres cupones vencidos á 16 3|8 d.
Deuda á 6 1|8 d.
Cupones á 7 3|8 d. (Barcelones.)

Bolsa de Paris del 14 *de abril.*

Tres p§ 57 50. Cinco p§ 95.
Españoles. Deuda pasiva 5 1|2. Interior 35 1|2.

Palma 20 de abril.

Si la severidad de nuestros principios nos hacen clamar se abra para todos los partidos políticos la tribuna pública y se observe fielmente la Constitucion; esta misma severidad nos hará clamar tambien contra toda ilegalidad, contra toda demasia: resueltos á ello estamos, y mientras mordazas no cierren nuestros labios no faltaremos á este propósito.

Si á ejemplo de los moderados rojos no recibiesemos otras inspiraciones que las del egoismo, nos mantendriamos callados por ahora, pero como antes que todo somos hombres de ley, reproducimos, es menester que las autoridades funcionen en la órbita que les traza la carta, y que entremos de lleno en las condiciones de la vida constitucional profundamente alteradas desde que los polacos fueron dueños del mando. Tolerancia y justicia es lo que pedimos y queremos, y la aguardamos, porque de la disolucion del Congreso de diputados es lógico deducir tiene el gabinete un interes en que no se reproduzcan esas escenas tumultuosas de los moderados rojos, cuya ambicion de mando y de riquezas nunca se llena ni satisface.

Ya digimos en nuestro número del dia 18 fuera desastroso se dejase á la polaqueria-rusa los medios con que cuenta para falsear la eleccion; y si hoy insistimos en la misma idea, es porque estamos informados ponen en juego ya amaños ilegales, que cuando no seduzcan intimidan y retraen á muchos electores. Mientras se trabaje en el círculo de la ley, nada tendremos que decir y lo que es mas no los tememos, por que un monopolio tiránico constituido en sistema, son las grandes ventajas que les deben los pueblos. Por favorecer á personas reformaron el código de 1837, legislaron de real órden, espidieron bandos sanguinarios, oprimieron la imprenta, desnaturalizaron los tribunales, comprometieron nuestra cuestion dinástica, alarmaron la Europa, atacaron las principales reformas hechas por la revolucion, impusieron exorbitantes contribuciones, crearon nuevos destinos y se repartieron esta infeliz nacion, disputándose unos á otros los provechos del mando, como pudiera hacerlo una turba de mendigos hambrientos con los desperdicios de un festin. Tantas crisis y conflictos inesplicables, tantos cambios ministeriales, tantas rivalidades encarnizadas, tantos escándalos ridículos, tantas intrigas subterráneas, tantos golpes de Estado violentos y tantas humillaciones vergonzosas, ¿no son por ventura un testimonio irrecusable de que las miserias personales constituyen el dogma, el culto, la bandera y los principios del partido ultra-moderado-polaco-ruso? Aun cuando no lo confiesen nuestros contrarios, ellos mismos harán justicia á la exactitud de estos hechos, que trazan la conducta que ha de observar cada elector y de la que no creemos se separará, al menos de que, como en otra ocasion reciente, no se hagan insinuaciones que los intimide. Por lo mismo, y conociendo son muy capaces de valerse de ellas, considerando que á la sombra de la posicion que han ocupado y ocupan, puede influir en gran manera para conseguir lo que no alcancen en el terreno legal; pedimos medidas para que no padezca mas el crédito de las instituciones representativas. Obsérvese la ley; nada mas queremos, nada mas pedimos. ¡No mas polacos-rusos!

AVISOS

LOTERIAS NACIONALES.

De la loteria del 14 del actual han salido premiados con cincuenta pesos fuertes los números siguientes:

9971. 9972. 20303. 28160.

Se espenden billetes de la loteria del dia 29 del corriente á 400 rs. vn. cada entero, consistente 500 premios y 8 aproximaciones por 15000 billetes. Palma 20 de abril de 1851.

PERDIDA.=La persona que hubiese encontrado un colgante de una cadena de reloj de señora que forma tres caidas, el cual se perdió en la noche del juéves santo, y quiera devolverlo, acuda á esta imprenta en donde le darán razon de su dueño, el que despues de dar sus señas gratificará con tres duros el hallazgo.

ORTA.=Anteayer se perdió un brazalete de oro desde la iglesia de Capuchinas á la de Sta. Magdalena. Se suplica su devolucion, gratificándose competentemente el hallazgo. En esta imprenta darán razon.

PINAR DE PULA.=Su tala se rematará en la plaza de Cort á las ocho de la noche del 26 del actual, si la postura se considera admisible.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES,

su capitan don Gabriel Medinas.

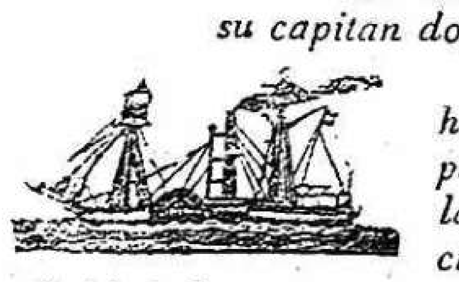

A las siete de la mañana de hoy ha llegado dicho buque á este puerto sin la menor novedad con la correspondencia del servicio nacional y público y 30 pasageros.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 23 *de los corrientes à la una de la tarde; admite carga y pasageros Se despacha en la calle de Sto. Domingo número* 1.°, *entresuelo.*

Precios corrientes en el dia de ayer.

EFECTOS.	L.	S.	D.		L.	S.	D.
Almendron.	17	5		á			
Aceite cuartan.	1	8		á	1	12	
Algarrobas, quintal.	1			á	1	1	6
Carbon de encina, arroba.		4	6	á		5	4
Cebada *(ordio)* barcilla.		11		á			
Lana en vellones, quintal.				á			
Idem de lino, idem.				à			
Leña, idem.		4	6	á		6	
Paja, idem.		8	6	á		10	
Queso, idem.	7			á	9		
Trigo barcilla *en la cuartera*.		15	6	á		16	8
Idem idem *en el muelle*.		15	4	á		16	
Xexa, idem.		19		á			
Mercado							
Habas, almud.		2	8	á		3	
Aceitunas verdes, idem.				á			
Idem negras, idem.				á			
Frijoles, idem.		4	4	á			
Garbanzos, idem.		3	8	á			
Guijas, idem.		3		á			
Judias blancas, idem.		5		á			
Higos pasos libra			8	à		1	4

TEATRO

Funcion para esta noche.

12.ª QUINCENA. 1.ª FUNCION.

Despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena la comedia en 3 actos, original y en verso de don Mariano Pina, nueva en este teatro y representada en los de la corte con general aceptacion, titulada

JUEGOS PROHIBIDOS,

dirigida por el señor Val.

Seguirà un divertimiento de bailes españoles, compuesto de los pasos siguientes: 1.° *Las Mollaras de Sevilla.*–2.° *El Ole* por la señora Tenorio.–3.° *Las Manchegas de Caleseo.* –4.° *La Gitanilla* por todas las parejas.

Finalizarà la funcion con la comedia en un acto

EL HOMBRE PACIFICO (*).

A las ocho. Entrada 2 rs.

Funcion para mañana.

Despues de una brillante sinfonia se pondrà en escena la gran comedia en 5 actos de Mr. Casimir Delavigne, arreglada á nuestro teatro por don Mariano José de Larra, titulada

DON JUAN DE AUSTRIA (*),

dirigida por el Sr. Simó.

A continuacion se bailará el gran paso nuevo de

LA ONDINA,

por la pareja Palmira Denisse.

(*) *Se hallan de venta en esta imprenta.*

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

editor responsable.